



# Municipalidad de San José Pinula

1a. Calle 4-30, Zona 2, San José Pinula

PBX: (502) 6626-5500

[www.munisanjosepinula.gob.gt](http://www.munisanjosepinula.gob.gt)

Yo Victor Manuel Cruz Trigueros en mi calidad de Secretario Municipal de la Municipalidad de San José Pinula, Guatemala, me permito informarle que a la fecha 30 de septiembre de 2023, con base en lo solicitado en el artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información pública el cual literalmente reza "21. Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso"; el Honorable Concejo Municipal de San José Pinula, Guatemala no ha autorizado fideicomisos con fondos de la Municipalidad de San José Pinula, Guatemala.

	<b>Descripción</b>
<b>Destino total del ejercicio de los recursos el fideicomiso</b>	<b>No hay</b>
<b>Cotizaciones</b>	<b>No hay</b>
<b>Licitaciones</b>	<b>No hay</b>
<b>Gastos administrativos</b>	<b>No hay</b>
<b>Gastos operativos</b>	<b>No hay</b>

Sin otro particular.

Atentamente.



Lic. Victor Manuel Cruz Trigueros.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PINULA

Lic. Victor Manuel Cruz Trigueros  
Secretario Municipal  
Municipalidad de San José Pinula



Municipalidad de San José Pinula  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA